



salesianos

PREMIO DON BOSCO *Junior*

II Edición Premio Don Bosco Junior

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	 11.1. Asegurar acceso a la vivienda	 11.2. Acceso a transporte público	 11.3. Urbanización inclusiva y sostenible	 11.4. Protección patrimonio cultural y natural	 11.5. Reducir muertes por desastres y vulnerabilidad
	 11.6. Impacto ambiental en ciudades	 11.7. Acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros	 11.A. Vinculos zonas urbanas, periurbanas y rurales	 11.B. Reducción riesgos de desastres en ciudades	 11.C. Edificios sostenibles y resilientes en PMAs

Curso 2022|2023



salesianos

PREMIO DON BOSCO *Junior*

Las siguientes Bases establecen las condiciones del **II Premio Don Bosco Junior para escolares**, así como los requisitos y normas que todos aquellos **centros educativos de Zaragoza** que participen en el concurso deben conocer. La organización se reserva poder cambiar algún apartado de estas bases, si razones especiales así lo aconsejaran, circunstancia que se comunicará con antelación a los tutores.

Primera. -Organizador

El colegio “SALESIANOS NUESTRA SEÑORA DEL PILAR”, con domicilio en la Calle María Auxiliadora nº 57, 50009 de Zaragoza, con CIF R5000194J.

Segunda. - Objetivo II Edición

Estimular la capacidad creativa, innovadora y de investigación de jóvenes talentos, promoviendo el desarrollo de iniciativas que contribuyan a avanzar hacia la consecución de los logros de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** que en esta segunda edición se centrará en el **ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**.

Tercera. - Participación

Pueden participar en el Concurso todos los estudiantes que durante el curso 2022-2023 estén cursando de 4º a 6º Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria, o sean de Centros ordinarios de Educación Especial, pertenecientes a cualquier colegio (públicos, concertados o privados) de la ciudad de Zaragoza.



salesianos

PREMIO DON BOSCO *Junior*

Cuarta. -Fases del concurso

1ª INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción, cada equipo (**máximo 3 participantes y un profesor/a que tutorizará el equipo**) realizará un pequeño vídeo de presentación de la idea del proyecto, de duración máxima 1 minuto, que se compartirá con el siguiente email premiobosco@salesianos.edu, a través de Drive o WeTransfer y rellenará el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ([acceder al formulario](#)) dentro de la Categoría a la que pertenezca (PRIMARIA - ESO - EDUCACIÓN ESPECIAL). El centro se asegurará tener los permisos pertinentes para la difusión de las personas e instalaciones que aparezcan en el vídeo. El plazo de inscripción finalizará a las 12:00h del 31 de enero de 2023.

2ª PRESELECCIÓN DE PROYECTOS

A decisión de la organización y en función de la cantidad de proyectos recibidos, podría realizarse una preselección de las propuestas de ideas recibidas, teniendo en cuenta su originalidad, su viabilidad y el posible impacto social.

Antes del 10 de febrero de 2023 se darán a conocer los finalistas del concurso.

3ª DESARROLLO DE PROYECTOS

Cada equipo trabajará durante el curso escolar en el reto ODS, preparando un proyecto consistente en una solución o mejora, que puede incluir innovaciones de tipo social, científico o técnico dirigidas al ODS. Para la realización y presentación de proyectos, podrán utilizar bocetos, maquetas, vídeos o cualquier otro formato acorde con la edad de los participantes.

4ª PRESENTACIÓN DE PROYECTOS y ENTREGA DE PREMIOS

Los participantes expondrán su proyecto en un acto público el 11 de Mayo de 2023.

Un jurado establecido por el centro evaluará los proyectos presentados teniendo en cuenta su originalidad, su viabilidad, el posible impacto social, la calidad de la presentación y el trabajo en equipo, determinando dos ganadores por cada categoría y un premio especial IDEA a la idea de proyecto con más trascendencia social.

Todos los participantes recibirán un diploma por su participación y los grupos ganadores, recibirán un kit didáctico vinculado con el ODS 11 o el equivalente en premio económico, que será entregado por una Empresa amiga del Premio Nacional Don Bosco.



salesianos

PREMIO DON BOSCO *Junior*

OBJETIVO 11 Ciudades y comunidades sostenibles Fuente de información: UNICEF

Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

La mitad de los niños de todo el mundo viven en zonas urbanas, y se prevé que esta cifra alcance el 70% para mediados de siglo.

UNICEF promueve la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia desde 1996. En colaboración con aliados, apoyamos a los gobiernos en la creación de espacios urbanos donde los niños tengan acceso a los servicios básicos, donde disfruten de aire y agua limpios y donde puedan jugar, aprender y crecer sintiéndose seguros.

También ayudamos a asegurar que se escuche la voz de los niños y que sus necesidades se integren en las políticas y los presupuestos públicos.

Más información sobre ODS:

UNICEF <https://www.unicef.org/es/unicef-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible#sdg11>

Ministerio de derechos sociales y Agenda 2030 <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>